



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS
II LEGISLATURA

Año: 1988

Nº 26

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON VICTORIANO RIOS PEREZ

SESION PLENARIA Nº 19 (CONCLUSION)

Miércoles, 30 de noviembre de 1988

ORDEN DEL DIA

UNICO:

Debate de cuestión de confianza sobre declaración de política general.

S U M A R I O

Se reanuda la Sesión a las diez horas y veintisiete minutos.

Página

DEBATE DE CUESTION DE CONFIANZA SOBRE DECLARACION DE POLITICA GENERAL: CONCLUSION. 1791

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Presidente del Gobierno (Fernández Martín), quien solicita un receso, a lo que se accede por el titular de la Cámara.

Se interrumpe la Sesión.

Se reanuda la Sesión.

Interviene el señor Presidente del Gobierno (Fernández Martín).

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen los señores: Ramírez Marrero, Cabrera Cabrera y Padrón Hernández (Grupo Parlamentario Mixto), González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida), Guimerá Gil (Grupo Parlamentario de Alianza Popular), Hermoso Ríos (Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias-AIC), Morales Morales (Grupo Parlamentario CDS), y Saavedra Acevedo (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

Acto seguido, se procede a la votación pública por llamamiento, para lo que, una vez extraída la bola que indique el orden de la votación, el señor Secretario Primero de la Mesa (Cabrera Montelongo) procede al llamamiento de los señores Diputados, quienes contestan "sí", "no" o "abstención".

Efectuado el recuento de la votación, resulta rechazada la moción de confianza, por veintiún votos a favor frente a veintisiete en contra y once abstenciones.

Se levanta la Sesión a las once horas y once minutos.

(Se reanuda la Sesión a las diez horas y veintisiete minutos.)

DEBATE DE CUESTION DE CONFIANZA SOBRE DECLARACION DE POLITICA GENERAL: CONCLUSION.

El señor PRESIDENTE: Habiendo terminado el debate de cuestión de confianza en el día de ayer y, según las previsiones reglamentarias, pasadas las veinticuatro horas, vamos entonces a comenzar la última fase del planteamiento de la cuestión de confianza. Reglamentariamente está previsto que el señor Presidente del Gobierno pueda hacer uso de la palabra durante diez minutos.

Cuando quiera... El señor Presidente del Gobierno.

(Pausa.)

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Fernández Martín): Señor Presidente, dado que, probablemente por un defecto de comunicación entre mi Grupo Parlamentario y yo mismo, no he tenido conocimiento de la reunión de la Junta de Portavoces de esta mañana, en la que estaba previsto un procedimiento que preveía mi intervención y la de los Grupos Parlamentarios, solicito la concesión de diez minutos para preparar mi intervención.

El señor PRESIDENTE: Quedan concedidos esos diez minutos, que empezaremos entonces puntualmente.

(Se suspende la Sesión a las diez horas y veintinueve minutos.)

(Se reanuda la Sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.)

El señor PRESIDENTE: Continúa la Sesión.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Fernández Martín): Señor Presidente, señora y señores Diputados.

En esta intervención, que pudiera ser la última que tenga como Presidente del Gobierno, al menos por esta etapa, quisiera decir a la Cámara y al pueblo de Canarias que, en cualquiera de los supuestos, en cualquiera de los supuestos que los acontecimientos parlamentarios, o los avatares de la vida política me sitúen a mí y a mi Partido, el CDS, quisiera proponer, y propongo a la Cámara, un pacto regional de lealtad institucional que alcance, por parte de los Partidos que quieran sumarse a esta iniciativa, algunos, o, de manera concreta, los siguientes aspectos:

Un pacto de lealtad institucional a Canarias como unidad regional, con la defensa..., lo que implica la defensa de su Estatuto de Autonomía como instrumento útil, válido y necesario para la profundización de nuestro régimen autonómico canario.

Un pacto que alcance la defensa de los intereses canarios en el marco de nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea.

Y un pacto que alcance a la modificación y reforma necesaria del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, consecuencia del hecho anterior.

Ese pacto debe alcanzar, dentro del sistema, entramado institucional de Canarias, a lo que se refiere a la definitiva ubicación y situación de los Cabildos Insulares dentro del sistema político y administrativo canario. Y naturalmente también, si queremos solventar los elementos de crispación que perturban la vida política de Canarias –naturalmente también– ese acuerdo parlamentario, ese consenso parlamentario, debe alcanzar a aquellas cuestiones que nos han crispado en los últimos tiempos; necesariamente, dentro de este capítulo, al tema de las Universidades canarias, sobre la base de la búsqueda del equilibrio, de la oferta..., de la defensa de la oferta regional de ambas Universidades canarias, y de la defensa, por último, de los intereses de los centros de estudios superiores canarios.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se abre un turno de los Grupos Parlamentarios para

fijar posiciones.

El Grupo Mixto tendrá tres intervenciones. En primer lugar, el señor Ramírez Marrero.

El señor RAMIREZ MARRERO: Bien, Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria ha manifestado claramente cuál es nuestra posición en este debate.

Nosotros creemos, señor Presidente, que usted no ha planteado a la Cámara un programa, una alternativa nueva, sobre la cual solicitar la confianza para continuar en la Presidencia; pensamos que lo importante no es la renovación de la confianza en una persona, sino plantear realmente un programa que responda a los graves problemas que afectan a nuestro pueblo, y que ya fueron expuestos, desde nuestro punto de vista, ampliamente ayer.

Queremos reiterar nuestra posición de que el Centro-Derecha ha fracasado en Canarias, que no es una alternativa válida para nuestro pueblo; y esta imagen de divisionismo, de enfrentamiento, de críticas duras entre unos y otros socios del pacto, no es precisamente un mensaje de optimismo, de coherencia, que entusiasme al pueblo canario; y pase lo que pase hoy, el pacto está muerto.

Creemos, señor Fernández, que usted no debe seguir en la Presidencia del Gobierno, que ha sido cuestionado duramente por sus propios aliados –alguno incluso le ha hablado de intereses miserables. Y mantenerse en el poder es aceptar un caramelo envenenado, por lo menos, con la composición actual del pacto.

Por tanto, para fijar nuestra posición, por si queda duda, Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria reitera la necesidad de un programa que responda a los intereses populares y a la potenciación de Canarias como proyecto regional. Creemos que se está en un camino equivocado, y que ustedes, por lo menos el actual pacto, está llevando a las Islas hacia el divisionismo, la incertidumbre y el desarme moral. (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)

Vamos a votar en contra de la renovación de la confianza al señor Fernández como Presidente del Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sigue el Grupo Mixto, el señor Cabrera Cabrera.

El señor CABRERA CABRERA: Señor Presidente, Señorías.

Pase lo que pase en la votación de la cuestión de confianza, que este es el momento de la mañana en que no lo sabemos aún, seguimos pensando que el pacto de Gobierno está tocado del ala. Aunque se produzca un cambio sorprendente en las posturas de las AIC, lo que haría es remendar un poquito la cosa; pero, para nosotros, supone la prolongación artificial de una lenta agonía.

Canarias, como decíamos ayer, no puede perder tiempo; son muchos y graves los problemas que nos acucian, y nosotros, en este caso, señor Fernández, somos partidarios de que usted aplique a ese pacto la eutanasia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continúa el Grupo Mixto, el señor Padrón.

El señor PADRON HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías.

Hemos escuchado atónitos un debate donde los que tienen responsabilidad de gobierno han actuado como en una novela de Marcial Lafuente Estefanía, (*Risas*) para acabar, posiblemente, con un final imprevisible. Y los canarios no resisten ni tanto disparo, que mata o deja heridas, ni finales de posibles novelas rosas, cuando se pasa hambre en muchos sitios de Canarias.

No tenemos tiempo, ni lo necesitamos tampoco, para discursos en el momento de fijación de posiciones; pero nos gustaría hacer unas breves reflexiones, desde la humildad de nuestra posición, como dice alguno, de número complementario, pero sin "Lotería Primitiva".

Cuando se gobierna no se le pueden cruzar los cables a nadie. Los matrimonios políticos, si no llegan a entenderse, que se separen y que se casen con otras parejas; pero no molesten al vecino con el ruido de la discusión.

La inestabilidad, en una gestión de gobierno, provoca incertidumbre en la sociedad canaria; y ya tenemos bastante incertidumbre con el REF y con la Comunidad Económica Europea.

Aplaudo la actitud conciliadora del jefe de la Oposición ayer, en esta tribuna, ofreciendo consenso para los grandes temas de Canarias; y de ello deben aprender muchísimos de los que subieron aquí.

La Agrupación Herreña Independiente trata de colaborar en una gobernabilidad seria y responsable, y, por lo tanto, ni quitamos ni ponemos rey, pero si ayudamos a nuestro señor, que es el pueblo de El Hierro y el de Canarias.

En política, solamente puede existir una segunda oportunidad, si es que se escapa vivo de la primera. Pero esta segunda oportunidad pasa, entre otros temas, por resolver el problema de las Haciendas locales canarias, de los Ayuntamientos y de los Cabildos, y por descentralizar a los Cabildos Insulares las competencias vigentes, que no se aplican porque no les da la gana, ni al anterior ni al actual Gobierno.

Por lo tanto, nuestra posición se fija en dar un margen de confianza más al actual Presidente del Gobierno, si es capaz de sobreponer esta moción de confianza, para que se resuelvan los grandes problemas pendientes.

Y si no sabemos gobernar, ni llevar por el camino correcto al pueblo de Canarias, "mandémonos a mudar" de este Parlamento, y que el pueblo elija de nuevo a otros hombres y a otras ideas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Izquierda Canaria Unida? El señor González Vié-

tez.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: Señor Presidente.

Hoy no vamos a debatir, hoy vamos a votar; y es una votación no sencilla, aunque pudiera parecer que es realmente fácil.

Yo quisiera recordar aquí, ahora, uno de los elementos fundamentales que se han introducido en Canarias por parte de este Gobierno: la incertidumbre. Yo creo que hoy, esta mañana aquí, esa incertidumbre ha llegado a unas cotas realmente increíbles. Estamos como en una película de Hitchcock, sin saber quién es el criminal, quién es el asesino, quién es el muchacho y quién gana. Y esto, que lo digo un poco para sosegar el tipo de intervención, es de una gravedad, de una gravedad, ¡impresionante!; y que, básicamente, la cuestión de confianza que plantea hoy el Presidente del Gobierno, y que prácticamente significaría que el conjunto de Partidos que hasta ahora le apoyan siguieran apoyándolo, es algo, a todas luces, perjudicial, ¡gravemente perjudicial!, para la sociedad y para nuestro pueblo.

Y que cuando hay proyectos políticos, tan claramente expresados como los que expresa hoy, esta mañana, la prensa de las Islas, y que cuando hay determinados editorialistas que dicen a algún Partido político lo que tienen que hacer, y le dicen: haga usted esto y no lo otro; y los Partidos políticos puede que se plieguen, puede que no –lo veremos dentro de un momento–, significa que la soberanía popular no está en esta Cámara; está fuera. Y eso es una auténtica irresponsabilidad por parte de todos y cada uno de nosotros; si queremos cumplir fiel y lealmente el compromiso que el pueblo nos dio.

Este pacto, señor Presidente, que usted preside en la actualidad, es un pacto incapaz; es un pacto que..., se lo digo con toda cordialidad: los inmensos esfuerzos que usted hizo ayer por cambiar al mensajero de sus iras –y que no entro aquí un poco a relatar– era la expresión más acabada del intento desesperado, por parte suya, de que esta situación no prosperara. Me da la impresión, señor Presidente, que los miembros de ese cesto son distintos; que ahí no hay un cesto, que ahí hay una cosa extraña que hay que romper

Por eso, Izquierda Canaria Unida no le va a dar la confianza, señor Presidente. Pero sí que ha escuchado con extraordinaria atención lo que hace un momento usted aquí dijo sobre el pacto de lealtad institucional –extraordinaria atención ha prestado–, porque me parece que, yendo más allá de quién capitanea el barco, por parte... –a mi juicio, a lo mejor equivocada–, pero por parte de ustedes, aparece algo que en la intervención nuestra de ayer nosotros decíamos que era absolutamente imprescindible, y es que: o nuevas elecciones, como dijo don Tomás Padrón, o, como probablemente no va a haberlas, intento de arreglar, con solidaridad, dejando fuera al insolidario, no dándole cancha al que en este momento tiene pinturas de tribu que no sean las de las Islas Canarias; en ese pacto institucional, donde estemos quienes defendemos al millón quinientas mil personas de aquí (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.), desde Pedro Barba hasta La Orchilla, cualquiera que sea la Isla, ciudad, barrio, o barranco, donde haya nacido, y que nosotros superamos la tesis del macho territorial al que le caracteriza la geografía, y queremos entrar en el ámbito de la civilización humana...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor GONZALEZ VIEITEZ: Es un poco en este sentido, donde, señor Presidente, al mismo tiempo que le decimos que no le damos la confianza, le decimos que con extraordinaria atención hemos escuchado su llamamiento al pacto de lealtad institucional, y que ahí hay cuestiones, no todas, pero sí que hay cuestiones que nosotros ayer planteamos aquí, y que desde luego, estamos dispuestos a discutirlas, lealmente, en cuanto al programa político.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Alianza Popular? El señor Guimerá.

El señor GUIMERA GIL: Señor Presidente, señores Diputados.

Ayer en mi intervención, breve, me referí a las pre-

visibles, previsibles consecuencias históricas que podrían derivarse de esta cuestión de confianza. Las horas transcurridas desde ayer, desde que terminó el debate y mi intervención, hasta ahora, me han dado en gran parte la razón.

No es un secreto que todos los Grupos al final de la Sesión parlamentaria del día de ayer, coincidimos en la necesidad, la responsable necesidad, de abordar las grandes cuestiones que tiene planteadas el pueblo canario –la Comunidad Económica Europea, el REF...–, todas aquellas cuestiones y otras más, que hoy, el propio Presidente del Gobierno, en ese pacto de lealtad institucional, que yo también acojo, y mi Grupo, con la máxima responsabilidad, ha diseñado en la mañana de hoy.

Los canarios, Señorías, en estas últimas horas, por no decir en estas últimas semanas, desde el anuncio de la cuestión de confianza, tienen la sensación de estar asistiendo a otro debate que no se desarrolla en esta Cámara; un debate que se desarrolla en otros ámbitos, quizás entre personas, entre bastidores... ¿Por qué razones? No lo sabemos. Es un debate oscuro, que se le está hurtando, con una incógnita, con una enorme interrogante encima, a todos los canarios; un debate, Señorías, que no entienden, porque hoy, ayer y mañana, lo será mucho más, la gran incógnita. La gran pregunta de todo este pueblo canario va a ser de incomprendión, va a ser: ¿por qué se ha hecho esto?; ¿cuáles eran las razones?; ¿valía realmente la pena? Esas, y no otras, van a ser las interrogantes que, de familia en familia, de comunidad en comunidad, de persona en persona, en los pueblos, calles y plazas, van a responder al resultado de este debate.

Creemos que todos los temas, absolutamente todos los problemas más arduos, incluso, evidentemente o prioritariamente, el tema universitario, tienen solución, no desde la ruptura, no desde la desavenencia de un pacto que ha funcionado hasta este momento, que hasta este momento ha despertado las esperanzas de todos los canarios; todo, absolutamente todo, tiene solución en el diálogo, en el debate en esta Cámara, entre nosotros. Y, evidentemente, lo estábamos haciendo, y creo que bien, en un pacto de gobierno, en un pacto de Centro-Derecha y con una proyección y una ideología que los canarios estaban aceptando y esta-

ban entendiendo.

La posición, por lo tanto –y termino, señor Presidente–, de Alianza Popular es, y ha sido, la de responsabilidad en este momento ante todos los canarios, la responsabilidad que hoy no puede ser otra, Señorías, que la de mantener este pacto de gobierno, la esperanza por él suscitada, y su programa de gobierno.

Y termino: los que en la mañana de hoy, con el sentido de su voto, abran las puertas de un futuro incierto para Canarias, si es que las abren, serán, no me cansaré de repetirlo, los únicos y exclusivos responsables.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por las Agrupaciones Independientes de Canarias, el señor Hermoso.

El señor HERMOSO ROJAS: Señor Presidente, Señorías.

Un breve minuto...

Señor González Viéitez, a las Agrupaciones Independientes de Canarias, le garantizo a usted, que no le mueve ninguna editorial ni ningún medio de comunicación externo a la opinión unánime de todos los compañeros.

Señor Fernández, usted sabe que nos hemos pasado una noche sin dormir; me debe esta noche.

En el debate de ayer usted consiguió convencerme; yo creí sinceramente que sus palabras sobre el tema universitario eran una oferta, generosa, a resolver el problema. Sin embargo, tengo que decirle, señor Saavedra, que usted fue un hombre que, ayer, con su comportamiento de hacer una pregunta al señor Fernández, cuando yo estaba ausente de esta Cámara, usted le hizo volcar lo que realmente era su posición.

Yo le voy a decir a ustedes que nosotros después de profundas reflexiones, señor Fernández, no podemos confiar en su palabra. No podemos confiar, porque entendemos que hasta ahora lo hemos hecho muchas ve-

ces, y, sin embargo, al final no tenemos la confianza, la seguridad de que realmente usted establezca aquello que para nosotros ha dicho y es prioritario.

Usted habla de un pacto institucional, lo subscribimos totalmente; un pacto que suponga la defensa de los intereses de todos los canarios, estamos totalmente de acuerdo; un pacto en el que usted dice que incluye, no solamente el REF, la Comunidad Económica Europea, los Cabildos, esos elementos de gobierno fundamentales precisamente para la defensa de las Islas. Y yo le garantizo que, entre eso, más el tema universitario, usted va a encontrar en las AIC el elemento necesario y suficiente para que, colaborando, encontremos el cómo llegar a ese consenso que es necesario para esta región.

Así le digo, señor Fernández: lo lamento, no le podemos dar nuestro apoyo, nuestra abstención. Pero sí le puedo decir que, así como ayer cuestionábamos su presidencia, así como ayer le decíamos al CDS que entendíamos que usted no podía ser nuestro Presidente, yo le digo: nosotros sustituimos eso por una acción institucional, como usted ha planteado, en la que nos tendrá usted a su lado para colaborar estrechamente y buscar las soluciones que demanda el pueblo canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Centro Democrático y Social, el señor Morales.

El señor MORALES MORALES: Señor Presidente, señora y señores Diputados.

En mi Partido, Centro Democrático y Social, hoy más que nunca estamos absolutamente convencidos de que la cuestión de confianza presentada por el Presidente en esta Cámara, no sólo era conveniente, sino absolutamente necesaria.

Centro Democrático y Social entiende la política como un ejercicio permanente de la responsabilidad; y por encima de intereses partidistas entendemos que está el interés de todas y cada una de estas Islas en torno a su indisoluble unidad regional.

Señor Presidente, ¡cuánta razón tenía usted, hace... diez días escasamente, en presentar ante esta Cámara la cuestión de confianza! En base a las consideraciones y reflexiones que desde esta tribuna expuse en el día de ayer, seguirá usted contando con el apoyo de todo nuestro Grupo Parlamentario, y abogamos..., tanto si estamos en la Oposición como si vamos a ocupar responsabilidades de poder, tenga usted la completa seguridad, toda esta Cámara y el pueblo canario, que vamos a contribuir con nuestro esfuerzo y con nuestro trabajo a que todas las instituciones canarias, empezando por la primera institución que es este Parlamento, sean gobernables y la estabilidad política sea el norte para siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, Señorías.

El Presidente del Gobierno ha planteado aquí, en su última intervención, una propuesta de pacto de lealtad institucional, que coincide en gran medida con lo que expresábamos ayer, y que creo que, pase lo que pase en la votación, debería dar lugar a una propuesta de declaración institucional que la Mesa del Parlamento, en próximas Sesiones, debería presentar ante la Cámara. Porque son temas que es imprescindible hoy resaltar en la situación de crisis en que se encuentra el Archipiélago: la lealtad a la unidad regional y al Estatuto, la defensa común de los intereses canarios en los procesos de negociación ante la Comunidad y en la modificación del REF, y también en fijar el papel institucional que a los Cabildos reserva el Estatuto de Autonomía.

Hay un cuarto punto, donde se habla de un consenso en torno a cuestiones sectoriales, y donde el debate de ayer creo que ha ofrecido pocas posibilidades, y, por consiguiente, no tendría sentido incluirlo en esta propuesta de pacto de lealtad institucional que los Socialistas, sin ninguna reserva, suscribiremos.

Pero una cuestión es esa posible o futura declara-

ción institucional acerca de estos problemas, que creo que nos aglutina a la mayoría, o a la totalidad de los miembros de esta Cámara, y otra es la cuestión de confianza que ayer se desarrolló y a la que hoy no se ha aportado ningún dato nuevo.

Creo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, que se ha abierto una crisis; el bisturí ha actuado y corremos el riesgo de que se trate de cerrar, dejando dentro todos los daños, todas las tensiones, toda la enfermedad existente en el funcionamiento del actual pacto.

Por consiguiente, no sería más que una victoria pírrica la que se obtendría por los integrantes del pacto, y dentro de unos meses, no sabemos cuándo, en relación con otro tema, estaríamos de nuevo pidiendo, solicitando mociones de confianza al señor Presidente del Gobierno.

No creo que eso vaya a facilitar la confianza de los ciudadanos canarios en sus gobernantes; no creo que eso vaya a facilitar el papel de negociación, ante esos temas importantes, del actual Gobierno. Y, por consiguiente, nosotros creemos que no podemos modificar nuestra posición anunciada ayer, y negaremos la confianza solicitada por el Presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ha concluido la intervención de los Grupos Parlamentarios en fijación de posiciones. Entramos en este momento en la fase de preparación para la votación inmediata.

Se va a proceder a introducir las bolas de la numeración de los señores Diputados... (*Rumores en la Sala*.) ¡Por favor! Están por orden alfabético. A la extracción de una, será ése el primero que vote, y después, a continuación, por orden alfabético hasta su terminación; posteriormente votarán los miembros del Gobierno que sean Diputados, y, por último, esta Mesa.

¡Por favor, cierren las puertas! (Pausa.)

(*La Presidencia procede a la extracción de la bola que dé inicio a la votación.*)

El número cuarenta y uno

El número cuarenta y uno es don Jerónimo Saavedra Acevedo. (*Risas en la Sala*.) El señor Secretario va a comenzar la lectura por llamamiento de los señores Diputados, que contestarán: "sí", "no" o "abstención".

Cuando desee el señor Secretario...

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera Montelongo): Don Jerónimo Saavedra Acevedo: No.

Don Isidoro Sánchez García: Abstención.

Don Antonio Sanjuán Hernández: No.

Don José Pedro Santana Arencibia: No.

Don Eustaquio Juan Santana Gil: No.

Don Rafael Sastre Merinero: Sí.

Don Orlando Suárez Curbelo: No.

Don José Miguel Suárez Gil: Sí.

Don Francisco Javier Ucelay Sabina: Abstención.

Don Pedro Acosta Lorenzo: Sí.

Don Vicente Alvarez Pedreira: Sí.

Don Alvaro Argany Fajardo: No.

Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias: No.

Don Francisco Javier Bello Esquivel: Abstención.

Don Esteban Bethencourt Gámez: Sí.

Don Julio Bonis Alvarez: Sí.

Don Augusto Brito Soto: No.

Don Sebastián Cabrera Perdomo: No.

Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho... (Pausa.)

(El señor Cabrera Cabrera hace saber la omisión de la que ha sido objeto.)

El señor PRESIDENTE: Perdón...

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera Montelongo): Don Miguel Cabrera Cabrera: No.

Don Sebastián Cabrera Perdomo: No.

Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho: Abstención.

Don Julio Cruz Hernández: No.

Don Casimiro Curbelo Curbelo: No.

Don José Antonio Díaz García: Abstención.

Don Eduardo García-Ramos García: Abstención.

Don Domingo González Arroyo: Sí.

Don José Manuel González Suárez: Abstención.

Don Antonio Fernando González Viéitez: No.

Don Angel Isidro Guimerá Gil: Sí.

Don Juan Antonio Henríquez Hernández: Sí.

Don Manuel Hermoso Rojas: Abstención.

Don Marcial Hernández Cabrera: Sí.

Don Argelio Hernández Ortega: No.

Don Maximino Isidro Jiménez Fumero: No.

Don Francisco de León García: No.

Don Guillermo León Russo: No.

Don Pedro Lezcano Montalvo: No.

Don Marcial Martín Bermúdez: No.

Don Juan Alberto Martín Martín: No.

Don José Medina Jiménez: No.

Don Jesús Morales Morales: Sí.

Don Tomás Padrón Hernández: Sí:

Don Juan Padrón Morales: Sí.

Doña María Dolores Palliser Díaz: No.

Don Augusto Carlos Menvielle Laccourreye: Sí.

Don Ildefonso Chacón Negrín: Abstención.

Don Luis Hernández Pérez: Sí.

Don Antonio Angel Castro Cordobez: Abstención.

Don Lorenzo Olarte Cullen: Sí.

Don Fernando Manuel Fernández Martín: Sí.

Don Domingo Fuentes Curbelo: No.

Don Eugenio Cabrera Montelongo: Sí.

Don Bernardo Navarro Valdivielso: No.

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena: Sí.

Don Victoriano Ríos Pérez: Abstención.

(Los señores Ramírez Marrero y Perdigón Cabrera manifiestan no haber sido nombrados.)

El señor PRESIDENTE: Perdón; sí, sí, parece que ha habido ciertos errores. Perdón. (Pausa.)

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera Montelongo): Perdón, perdón; ha habido un lapsus, donde... Efectivamente:

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera: Sí.

Don Enrique Pérez Parrilla: No.

Don Carmelo Ramírez Marrero: No.

Don José Juan Rodríguez Rodríguez: No.

Y don Mario Augusto Romero Mur: Sí.

El señor PRESIDENTE: ¿Todos han votado? (Asentimiento.)

(Pausa.)

(La Mesa procede al recuento de la votación.)

Resultado de la votación:

Veintiuno a favor de la cuestión de confianza; veintisiete en contra; once abstenciones.

De conformidad con el artículo ciento cuarenta y uno-cinco, donde dice: "La confianza se entenderá otorgada cuando obtenga el voto de la mayoría simple de los Diputados. En caso de no ser otorgada –que este es el caso, al ser los positivos menores que los negativos–, el Gobierno de Canarias y su Presidente cesarán."

El Estatuto, en el diecinueve-dos, dice lo siguiente:

"El Gobierno cesante continuará en sus funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno, que tendrá lugar en el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha del nombramiento del nuevo Presidente."

Y por último, el artículo ciento cuarenta y cuatro..., perdón, el ciento treinta y siete del Reglamento, indica que: "En cumplimiento de las previsiones establecidas en el artículo dieciséis del Estatuto de Autonomía, el Presidente del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en el mismo y oída la Mesa, propondrá a la Cámara un candidato a Presidente del Gobierno Canario en el plazo de diez días desde la elección de aquél en la sesión constitutiva de la Cámara o a partir de la fecha en que se den los supuestos para ello." –Que éste es el caso.

Queda desconvocado el Pleno previsto para hoy, y se ruega a los Portavoces una reunión urgente, de una forma inmediata, en nuestra sala de comisión.

Se levanta la Sesión.

(Se levanta la Sesión a las once horas y once minutos.)
